

El Consejo de Gobierno ha autorizado la contratación de estos servicios con vigencia entre el 1 de diciembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2028

---

La Comunidad de Madrid aprueba 10 millones de euros para atención social de personas con enfermedad mental grave y duradera

- Irán destinados a la gestión de diferentes recursos ubicados en Alcalá de Henares y Aranjuez que suman 188 plazas
- El Gobierno regional cuenta con más de 7.000 plazas públicas específicas para tratar estos trastornos

**19 de octubre de 2025.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado en su reunión de esta semana destinar 10,6 millones para garantizar la gestión de 188 plazas públicas de varios centros de atención social para personas con enfermedad mental grave y duradera en los municipios de Alcalá de Henares y Aranjuez. El contrato tendrá vigencia entre el 1 de diciembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2028.

Por un lado, se ha autorizado un gasto de 5,3 millones de euros destinado al mantenimiento de 94 plazas en Alcalá de Henares, lo que supone un incremento presupuestario del 14,52%. Estos recursos están distribuidos en una residencia con capacidad para 30 usuarios; un centro de rehabilitación laboral, con otras 30; uno de día también con 30 y un piso supervisado con cuatro plazas.

Por otro, el Ejecutivo autonómico ha dado luz verde a otra inversión de 5,3 millones, con un aumento del 15,3%, para financiar 94 plazas en Aranjuez, repartidas del mismo modo que en la ciudad alcalaína.

En estos recursos se desarrollan programas individualizados de rehabilitación psicológica, social y laboral, así como acciones de integración comunitaria y apoyo a la autonomía personal, especialmente dirigidas a quienes presentan mayores dificultades funcionales o de inserción. También se presta orientación y acompañamiento a sus familias, con el objetivo de favorecer la recuperación y la inclusión plena de los usuarios. Actualmente, el Gobierno regional cuenta con más de 7.000 plazas destinadas a personas con enfermedad mental grave y duradera.